



LA COFRADÍA EUROPEA DE LA VELA

Su origen, finalidades y funcionamiento

Noviembre 2011

JACF

Cofradía Europea de la vela

C/ Colón, nº9-1º D * 36201 VIGO (Pontevedra) – SPAIN

e-mail: info@eurocofradevela.com * Web: www.eurocofradevela.com



LA COFRADÍA EUROPEA DE LA VELA

Su origen, finalidades y funcionamiento

La Cofradía Europea de la Vela (CEV) nació en la villa de Sanxenxo, el día 15 de febrero del 2001. Sus fundadores fueron personas ligadas al mundo de la vela y de la navegación en general, que quisieron crear una institución, totalmente independiente de otras instituciones ya existentes, y que tuviera como objetivo compartir y proteger la cultura del mar y de la vela, que era el nexo de unión de todos ellos. La idea partió de D. Francisco Quiroga y los fundadores fueron personas, en su mayor parte gallegos y portugueses, junto a personas de otras comunidades españolas, que se agruparon bajo la figura tan tradicional en la gente de mar, como es una Cofradía

Su domicilio se sitúa actualmente en la ciudad de Vigo

0.-El presente documento

Hemos elaborado este documento con la voluntad de explicar los aspectos más básicos de nuestra Cofradía. Va dirigido principalmente a los nuevos Cofrades y a todos los que deseen tener una visión clara y simple de los aspectos más esenciales de nuestra institución.

1.-Su misión y objetivos

Es finalidad primordial de la Cofradía la defensa de la tradición y el fomento de la vela, el desarrollo de la cultura marítima y el conocimiento del mar por la población, tal como se define en sus Estatutos

Estas finalidades quedaron plasmadas en un conjunto de objetivos estatutarios que se recogen a continuación:

- Concienciar a la sociedad de la importancia del mar desde un punto de vista deportivo, social y ecológico, y en especial a la juventud, sobre la importancia y responsabilidad en la preservación de los mares, las rías y aguas de interior



- Crear espacios de estudio y debate sobre la cultura de la Vela en particular, y de la marítima en general
- Divulgar y promover el aprovechamiento sostenible de los recursos marinos
- Promover competiciones, concentraciones y convivencias náuticas

2.-Su ordenamiento jurídico

La CEV está constituida como una asociación civil española. Su ordenamiento legal lo constituyen sus estatutos. Con el objeto de su adaptación a la normativa legal vigente, fueron aprobados en su actual versión, en el Consejo General celebrado el 8 de noviembre 2009 en Ferrol.

3.Los Cofrades

La CEV es una asociación de personas. Ninguna institución puede como tal ser miembro de la cofradía, ni ningún cofrade lo es por razón de un cargo. Los cofrades pueden ostentar cualquier cargo fuera de la cofradía, pero no entran ni salen de ella por razón del mismo.

Los cofrades acceden a serlo por cooptación, y a propuesta de la Tabla. No se puede solicitar la admisión en la cofradía, ya que únicamente se accede a propuesta de otros cofrades, en la forma que prescriben los estatutos

Son personas, hombres y mujeres, unidos por vida dedicada al mar, y especialmente a la vela.

Hay dos tipos de cofrades: Numerarios y de Honor. Básicamente se diferencian por el pago o no de la cuota, y el derecho al voto

4.Su organización

El Consejo General

El órgano supremo de gobierno de la Cofradía es su Consejo General, y de él son miembros todos los cofrades, y participan en la forma que prescriben los Estatutos

Se reúne al menos una vez al año, de acuerdo con los Estatutos, para recibir e investir a los nuevos cofrades, para que le sea sometida la gestión efectuada y apruebe los proyectos, tal como prescriben los Estatutos

Está presidido por el Gran Maestre, asistido por la Tabla.



El Consejo tiene una reunión anual preceptiva, que tiene lugar habitualmente en Galicia por ser donde nace la Cofradía, o en Portugal. Esa reunión coincide con el acto de investidura de los nuevos Cofrades

La Tabla

Es el órgano de gobierno de la CEV.

Los cargos tienden a asimilarse a los utilizados más habitualmente en este tipo de organizaciones, y estos son:

- Gran Maestre (Presidente), cargo que ostenta D. Francisco Quiroga Martínez
- Comodoro (Vicepresidente), D. Ramon Sabin Sabin
- Escribano (Secretario), D. Manuel Soliño Bermúdez
- Comendador (Tesorero), D. Pedro Rey Barreiro-Meiro
- Canciller (Portavoz), D. Xosé Luis Blanco Campaña

y hasta un máximo de seis vocales. Actualmente:

- D. Arturo Delgado Almeida
- D. Joan Anton Camuñas Feijoo
- D. Jorge Pinheiro Arnoso
- D. Antonio Roquette
- D. Segimon Obradors
- D. Juan Carlos Rodríguez-Toubes Núñez

5.Su organización territorial:

Los Capítulos

Los Capítulos son las agrupaciones de cofrades en un ámbito territorial o regional definido, con la finalidad de generar actividad y relación entre ellos, y entre ellos y la Cofradía.

Su origen está en la necesidad de fomentar la actividad y la presencia de la Cofradía en todos aquellos ámbitos territoriales en que un número suficiente de cofrades así lo aconseje

Los Capítulos no representan territorios en el seno de la cofradía, sino que representan a ésta en su territorio.

La formación de un nuevo Capítulo puede ser propuesta desde cualquier ámbito de la cofradía, pero siempre requerirá la aprobación de la Tabla y la ratificación del Consejo General

En la actualidad, están constituidos los siguientes:



- Galicia
- Madrid
- Cataluña
- Porto
- Lisboa
- Baleares

Otros grupos de cofrades

Además de las áreas en las que hay sede capitular, la Cofradía tiene sus miembros en lugares muy diferentes del mundo, aunque predominan además de España y Portugal, los países iberoamericanos y europeos. Entre ellos están: Puerto Rico, México, Venezuela, Uruguay, Ecuador, Colombia, Argentina, Brasil, Andorra, Francia, Italia, Suiza y Reino Unido. Es objetivo de la cofradía ir abriendo nuevos caminos y capítulos en el futuro.

6.Su organización funcional y las Actividades de la Cofradía

Además de la Tabla y de los Capítulos Territoriales, la Cofradía se estructura en diversas Comisiones. Las Comisiones responden a un criterio de agrupación basado en una cierta especialización y en la realización de actividades concretas

En la actualidad, las comisiones constituidas, son las siguientes:

- Acto de Investidura. Cuida de la organización del acto anual de la investidura de los nuevos cofrades
- Concentración de Veleros. Promoción y Difusión. Organiza una concentración anual de veleros en alguna zona con presencia de la Cofradía. Se han efectuado dos ediciones de este evento. Esta comisión también asume el estudio y propuesta de las acciones de promoción y difusión de la actividad de la Cofradía
- Cultura Marítima. La conservación y transmisión de la cultura del mar es parte de nuestro objetivo fundacional. Esta comisión cuida de su materialización
- Fondo de Conocimiento y Foro Alternativas Vela 3000
- Foro Internacional de la vela. Esta Comisión cuida de la organización periódica de un espacio de reflexión internacional sobre el papel y la evolución de la vela en el mundo. Su formato contempla conferencias, debates, mesas
-



redondas alrededor de temas clave en el mundo de la vela. Ha celebrado una primera edición en 2009

- Iberoamérica. Su objeto es promover el desarrollo de la Cofradía en aquellos países, proponiendo nuevos cofrades y actividades en aquellos países. También ha de ser un canalizador de las iniciativas que allí se puedan generar
- Premio Cofradía Europea de la Vela. Esta Comisión cuida de la gestión de este premio, que la Cofradía concede anualmente, y que se desarrolla aparte.
- Relaciones Institucionales. Cuida de relacionar la Cofradía con las Instituciones deportivas, sociales, con las Administraciones, y especialmente con las Marinas civiles y militares del mundo
- Presencia en Grandes Eventos. La Cofradía es invitada frecuentemente a grandes eventos. Su estudio, propuesta y gestión corresponde a esta Comisión.
- Estrategia Marítima Europea

7. La web

La Cofradía dispone una web 2.0, en la que se sitúa toda la información de la misma, así como debates, fotografías, artículos de opinión, informaciones, fotografías, Etc. . Es un excelente espacio de comunicación.

Su dirección es: <http://eurocofradevela.wordpress.com/>

8. Distintivos y emblemas

La Cofradía por su raíz y entronque en Galicia y la cultura del mar y la vela que le dan origen, tiene unos elementos distintivos que son:

- La capa, confeccionada en paño de lana azul marino, cuello de terciopelo y botones dorados. Se ha tomado la propia de la Marina española
- El escudo bordado en hilo de oro, con el anagrama de la Cofradía, y que se luce en la capa o en el blazer
- La insignia, en oro o plata, que se luce en la solapa o brocha para las damas, y que lleva el tema del escudo
- La concha del peregrino, realizada en cerámica de Sargadelos

9. Premios y distinciones

Anualmente, la Cofradía concede una Distinción a una persona que se haya destacado especialmente en el mundo de vela, en



cualquiera de sus múltiples facetas. Los cofrades pueden canalizar sus propuestas a través de la Comisión creada al efecto, que las pasará a la Tabla, para que ésta eleve la propuesta definitiva al Consejo General de la Cofradía

10. Los recursos de la Cofradía

La Cofradía, por su carácter asociativo y voluntario, no genera actividad mercantil. Sus recursos económicos provienen principalmente de las cuotas de los cofrades y de las aportaciones que los propios cofrades y otras personas, entidades e instituciones puedan hacer.

Por otra parte, todos, los cargos sociales de la Cofradía son totalmente honoríficos y gratuitos

Las cuotas constituyen la principal aportación de los cofrades al sostenimiento de la Cofradía. Se fijan anualmente por la Tabla, y se someten a aprobación del Consejo General

La Cofradía también acepta aportaciones de los cofrades y de otras personas. Suelen tener un carácter más finalista, y suelen dedicarse a la financiación de actividades concretas

Se piensa que en un futuro próximo, la Cofradía pueda recibir soporte financiero en forma de Mecenazgo.

* * *

Creemos que con estas breves páginas, se dispone de una primera información sobre nuestra Cofradía Europea de la Vela.

Otros documentos, pero muy especialmente las vivencias en la propia Cofradía, nos permitirán conocer mejor y participar de sus actividades.

En la ciudad de Ferrol, a 25 de Noviembre de 2011

JACF-11-2011